



ACTA # 096 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día viernes ocho de abril del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes ocho de abril del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales: Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- EC. VULGARÍN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes ocho de abril del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día jueves 24 de marzo del 2016.
- 2.- Conocer oficio N°. GADMCSL-JUP-2016-019-OF, de fecha 31 de marzo del 2016, suscrito por el señor Ingeniero Artemio Carpio Loor, Jefe de la Unidad de Presupuesto.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el oficio N°. GADMCSL-DGF-2016-019-OF, de fecha 29 de marzo del 2016, suscrito por el señor Ingeniero Miguel Ángel Cruz López, Director de Gestión Financiera.

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día.

Solicita la palabra el señor Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: señor Alcalde, compañeros concejales, quiero elevar a moción, el orden del día de la sesión de hoy viernes ocho de abril del dos mil dieciséis.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de los señores concejales Basurto Arreaga Manuel, Lcda. Avilés



Jiménez Erika Patricia.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.**

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día jueves 24 de marzo del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, numerada con el cero noventa y cuatro, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: señor Alcalde, señores concejales, elevo a moción, se apruebe el Acta de la sesión ordinaria del día jueves veinticuatro del año dos mil dieciséis, la misma que ya fue revisada por cada uno de nosotros, si cuento con el respaldo de los compañeros concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, cuenta con el respaldo de los Concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-



VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Conocer oficio N°. GADMCSL-JUP-2016-019-OF, de fecha 31 de marzo del 2016, suscrito por el señor Ingeniero Artemio Carpio Loor, Jefe de la Unidad de Presupuesto.

El Secretario: señor Alcalde, si usted lo permite voy a dar lectura al documento en mención, igualmente, dicho documento ha sido enviado a los señores concejales, para su conocimiento. el Texto es el siguiente: “Oficio N°. GADMCSL-JUP-2016-019-OF, Santa Lucía, 31 de marzo de 2016.- Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez.- Alcalde del cantón.- En su despacho.- De mi consideración.- Por medio del presente, pongo a su conocimiento que el Ministerio de Finanzas mediante acuerdo ministerial N°. 0053 del 17 de marzo del 2016, asigno los recursos del Presupuesto General del estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Correspondiéndole al GAD Municipal del cantón Santa Lucía, la asignación total de \$ 5.931.271,38 distribuido así:

GAD	MONTO A	MONTO B	ASIGNACIÓN TOTAL 2016
SANTA LUCIA	4.303.311,01	1.627.960,37	5.937.271,38

Como es de conocimiento que en el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO de nuestra Institución para el año el año 2016 la asignación del Presupuesto General del estado fue estimada por un valor de \$ **6.195.302,86.-** por lo tanto se debe realizar una reducción de crédito en los ingresos y gastos del presupuesto por la diferencia que es de \$ **264.031,48.-** Comunicación que hago llegar a usted, señor Alcalde y por su intermedio al Órgano Legislativo Municipal para los fines legales pertinentes.- Atentamente.- Ing. Artemio Carpio Loor.- JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO.-

El Alcalde: señores concejales, para su ilustración, el Ministerio de Finanzas, en acuerdo número de cero cero cincuenta y tres, como ya se los había mencionado extraoficialmente, ahora es oficial hace una reducción de nuestro presupuesto, ya no es el doce por ciento sino en un veinte por ciento, un ocho por ciento adicional, lo cual, pues hace que nuestro presupuesto sea reducido, por



lo tanto hay que ajustar el presupuesto, para dichas asignaciones que van para el año dos mil dieciséis, que son de cinco millones novecientos treinta y un mil dólares con treinta y ocho centavos, y que ha sido reducido significativamente, igualmente, lo que nos pide planificación, es de que este monto, esta reducción, que es una diferencia de doscientos sesenta y cuatro mil cero treinta y uno con cuarenta y ocho, justamente lo tengamos en conocimiento para luego hacer las reducciones debidas, así que está en su conocimiento señores concejales, entonces, hay que estar pendientes ya que hay un nuevo paquete de reforma en estos momentos en la asamblea, que está dirigido a afectar los ingresos del GAD, recuerden que está presupuestado a más de treinta dólares el precio del barril del petróleo y ese es el ingreso que tenemos también por ingreso petrolero, lo cual, el Gobierno está en este momento presentando una reforma, para que se nos cancele, a medida que el petróleo suba o baje de precio, dependiendo del precio del petróleo, dependiendo lo que digan los asambleístas se verá afectado, debido a que en este momento se encuentra la baja, así que de todas maneras hay que estar pendiente a través de la AME Nacional, se está buscando alternativas, igualmente, lo que tenemos que buscar de ahora en adelante sería buscar mayores ingresos para el GAD Municipal, menos gastos, y en eso les pido muy comedidamente, que trabajemos en ordenanzas que vayan en cuánto a impuestos, en cuánto a servicios a mejorar los ingresos del GAD Municipal, entonces, a su conocimiento el segundo punto del orden del día, señores concejales.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: señor Alcalde, este punto es solamente para conocimiento, pero sería bueno, me imagino que esto va a pasar a la Comisión de Presupuesto, señores concejales, porque hay que bajar del presupuesto el valor de doscientos sesenta y cuatro mil dólares, entonces, será la Comisión de Presupuesto que en un futuro después que trabaje en esta semana, en las próximas sesiones, dará a conocer a donde será las afectaciones que se va a dar, de ese valor, entonces, sería bueno que la Comisión de Presupuesto que la preside la compañera Brenda Vulgarín, la trabajemos juntos todos cinco concejales para que en el momento que ya se debata esto en sesión, ya se le dé la aprobación de estos ajustes que se van a hacer, por la reforma en el presupuesto.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: dicen que el petróleo está presupuestado a más de treinta dólares, no es verdad, creo que en este año fue presupuestado a veinticinco dólares, el Presidente Correa está diciendo que el petróleo bajó hasta dieciocho y hasta dieciséis dólares, de veinticinco hay una diferencia hasta dieciocho, entonces, esa es la consecuencia que están tratando en el Congreso, pero con relación a los doscientos sesenta y cuatro mil dólares cero treinta y uno con cuarenta y ocho centavos, prácticamente hay que hacer un recorte al presupuesto del dos mil dieciséis, con las obras que están incluidas, eso era lo que tú decías Xavier, yo también estoy de acuerdo que se reúna el Concejo en pleno, pero para saber de dónde y de qué obra se irá a recortar esos doscientos sesenta y cuatro mil, entonces, pienso yo que la próxima semana sería tan importante, para analizar las obras que restan para el año y poder hacer lo mejor, eso es todo señor Alcalde.

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: tomándome igual la palabra del compañero Xavier Avilés, le comentaba a la Vicealcaldesa y justamente, cargo como biblia el presupuesto del dos mil dieciséis, poco a poco analizando porque ya se venía escuchando, la semana pasada nos llegó una comunicación sobre lo que había enviado AME, sobre el recorte del presupuesto que iba a ser al veinte por ciento, nó el doce sino el veinte por ciento, y como Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, la próxima semana se convocará con anticipación para poder reunirnos en el concejo, y de esta manera poder analizar, así como se hizo el año pasado, que en un día nos reunimos todo el día para disminuir, aumentar en este caso, gastos corrientes y poner lo que es inversión, en este caso, hablamos de lo que es obras, cabe destacar también que usted



Alcalde, en un medio de comunicación dio a conocer este tema del presupuesto, en donde se iban a hacer recortes de gastos corrientes, que no se iba a tocar obras, pero en este caso, nosotros como concejo debemos priorizar las obras, que en este caso, merecen hacerse y una de ellas, creo yo, adelantándome un poco, las prioritarias dentro del presupuesto que nosotros el año pasado firmamos los cinco, eran los sistemas de agua en los recintos, yo creo que eso es una de las obras que no se debería tocar, en este caso, hablamos de obras físicas, que podría adelantarme yo diciendo en el tema de alguna cancha o algo parecido, en este caso, debemos priorizar las obras que merecen estar y que son de primera necesidad para nuestros ciudadanos.

3.- Conocer y Resolver sobre el oficio N°. GADMCSL-DGF-2016-019-OF, de fecha 29 de marzo del 2016, suscrito por el señor Ingeniero Miguel Ángel Cruz López, Director de Gestión Financiera.

El Secretario: señor Alcalde, si usted lo permite voy a dar lectura al documento en mención, igualmente, dicho documento ha sido enviado a los señores concejales, para su conocimiento. el Texto es el siguiente: **“Oficio N°. GADMCSL-DGF-2016-019-OF, Santa Lucía, 29 de marzo de 2016.- Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez.- Alcalde del cantón Santa Lucía.-** En su despacho.- De mi consideración.- Por medio del presente me dirijo a usted, para dar contestación al oficio Nro. GADMCL-DGL-2016-OF.- Santa Lucía, 28 de marzo de 2016 en el que se nos indica que concluido los estudios del Proyecto del Malecón Turístico en la cabecera cantonal, en el mismo se adjunta el **PRESUPUESTO REFERENCIAL** para la obra en mención por un valor de \$ 532.554,02 este valor no incluya el IVA.- Al presente señor Alcalde debo indicar a usted y por su digno intermedio al Órgano Legislativo que en el Presupuesto Participativo vigente se encuentra considerada la partida presupuestaria 7.5.01.04.02.00.36150 de URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO para la PRIMERA FASE DEL MALECÓN DE SANTA LUCIA por un monto de \$ 200.000,00.- por tal motivo solicito: la aprobación del Presupuesto Referencial de la Obra que es de \$ 532.554,02 más \$ 63.906,48 del IVA dando un total de \$ 596.460.50.- La Autorización para realizar el proceso en el Portal de Compras Públicas, y Resolver, en el caso de realizarse el proceso para la Contratación de qué partida se tomaría la diferencia del valor de la obra.- petición que se realiza para los fines legales pertinentes.- Atentamente.- Ing. Miguel Ángel Cruz López.- Director de Gestión Financiera.-

El Alcalde: señores concejales, para su conocimiento, una obra muy importante como es la del Malecón de nuestro cantón, en donde desde el año pasado nos sentimos comprometidos, obra trascendental y que justamente se ha trabajado, para ver si la Prefectura nos ayudaba, pero en vista del recorte que ha sufrido la Prefectura, el señor Prefecto me ha contestado, que no hay la posibilidad de poder ayudarnos en esta obra, sin embargo hay la posibilidad de hacerlo con nuestro presupuesto y se ha trabajado junto a los técnicos de Obras Públicas y Planificación, para hacer una buena obra, pero con los recursos propios, igual necesito la resolución de ustedes, para obviamente encajarlo dentro del costo, para este año habíamos dejado doscientos mil dólares, sino me equivoco y que en esta obra para hacerla realidad se va más de quinientos mil dólares, entonces, por lo tanto se necesita cambiar cierto rubros para poder hacer realidad esta obra, dejo a conocimiento de ustedes esta resolución para proceder.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: quiero elevar a moción, para que una vez analizado el oficio enviado por el Ing. Miguel Cruz, Director Financiero, que se apruebe la Construcción del Malecón de nuestro cantón, por un valor de quinientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta dólares con cincuenta centavos, y así mismo, autorizar el proceso en el portal de compras públicas, y que se tome de la partida de regeneración urbana el valor de trescientos mil dólares y cien mil dólares de las canchas deportivas, ya que existe el valor de doscientos mil dólares, como lo indica



el Jefe Financiero, que corresponde a la partida presupuestaria de Urbanización Y Embellecimiento Para La Primea Fase Del Malecón De Santa Lucía, hasta ahí mi moción, si cuento con el respaldo de los compañeros concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y los señores Concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN DE NUESTRO CANTÓN, POR UN VALOR DE QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS, Y ASÍ MISMO, AUTORIZAR EL PROCESO EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.

Siendo las once horas con quince minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes ocho de abril del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL